



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 44623/2010

Córdoba, 06 de diciembre de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Cirugía I U.H.C. N° 2, Hospital Nacional de Clínicas, Prof. Dr. Pablo Sonzini Astudillo, en la que solicita el otorgamiento de las funciones de Profesor Adjunto al Dr. Paul Eduardo LADA (Legajo N° 20489), como carga anexa a sus funciones rentadas;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini, a fojas 2 vta.;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fojas 4);

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: **Otorgar** las funciones de Profesor Adjunto al Sr. Dr. Paul Eduardo LADA (Legajo N° 20489) en la Cátedra de Cirugía U.H.C. N° 2, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 01-09-2010 al 31-3-2011, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A DOS DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.sm.smz

957

